

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9838**      *SANTANDER*

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Santander,

Hago saber;

1.-Que en el procedimiento concursal número 0053/2011 referente al concursado Odeman Servicios Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 21 de marzo de 2013, a las trece horas, en la Sala de Vistas n.º 6, avenida Pedro San Martín, s/n, de Santander, suspendiéndose la prevista para el día 7 de marzo de 2013.

2.-Que en dicho concurso se ha presentado propuesta de convenio con fecha 13 de febrero de 2013.

Que los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el Tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 4 de marzo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130011566-1